

# *ONU: Irán pide reunión urgente del Consejo de Seguridad para que EEUU rinda cuentas*

---



**Iravani señala que el bombardeo estadounidense viola, también, el Estatuto de la AIEA.**  
**Foto: Irán Press**

La Habana, 22 jun (RHC) El embajador de Irán ante la ONU, Amir Said Iravani, expresó este domingo en Nueva York su enérgica condena por los ataques de EE.UU. a las instalaciones nucleares pacíficas del país persa, y exigió una reunión urgente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU).

“Los ataques estadounidenses, realizados en total coordinación con el régimen israelí, constituyen una amenaza seria para la paz y la seguridad regionales e internacionales, la cual proviene del uso ilegal de la fuerza por parte del Estado norteamericano contra la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Islámica”, se lee en una misiva remitida al presidente del Consejo.

La Representación iraní ante la ONU denunció que las repetidas agresiones contra sitios nucleares de Irán se realizan por parte de un régimen —Israel— que no es un miembro del Tratado de No Proliferación (TNP) Nuclear, posee reservas de armas nucleares y capacidades nucleares no declaradas y tiene un historial conocido de atacar las instalaciones nucleares pacíficas en toda la región.

Asimismo, repudió los ataques contra los sitios nucleares iraníes por parte de EE.UU., “el único miembro de la ONU que ha empleado armas atómicas en un conflicto, matando a millones de civiles en dos ataques separados durante la II Guerra Mundial”.

Esto, añade la carta, a pesar de que las instalaciones nucleares de Irán han estado “siempre bajo supervisión constante de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)”.

“Sin duda alguna, la agresión estadounidense contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica de Irán constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios enunciados en la Carta de la ONU, los cuales prohíben cualquier amenaza o el uso de la fuerza contra la soberanía, integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado miembro de la ONU conforme al artículo 2, párrafo 4 de la Carta de la ONU”, subraya el texto.

Agrega que el bombardeo estadounidense viola, también, el Estatuto de la AIEA, las resoluciones de la Conferencia general de la Agencia, resoluciones 487 y 2231 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el TNP.

EE.UU. llevó a cabo en la madrugada de este domingo ataques sistemáticos contra tres instalaciones nucleares pacíficas de Irán en Natanz, Fordo e Isfahán, después de que el régimen israelí lanzara el 13 de junio agresiones contra sitios nucleares, centros militares y zonas residenciales del país persa, matando a cientos de personas, en su mayoría mujeres y niños.

Irán ha dicho que “se reserva todas las opciones” y el derecho a defenderse tras las agresiones estadounidenses. **(Fuente: [HISPANTV](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/385627-onu-iran-pide-reunion-urgente-del-consejo-de-seguridad-para-que-eeuu-rinda-cuentas>



**Radio Habana Cuba**